Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contrataciones

Asunción, 23 de noviembre de 2010

Señor / es: GEMA S.A.
Dirección: Mcal. Estigarribia c/ Porvenir Nº 48
Teléfono: 0976175622

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación por **Excepción – Subasta a la baja Electrónica,** denominado **"Adquisición de Planta Hormigonera Portátil para Trabajos de Mantenimiento de Calles y Avenidas – Segundo Llamado", ID Nº 203.178/2010** fue adjudicado a la Empresa JOCARD TRADING S.R.L.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefa
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

JUSTO A. ROJAS R.
REPRESENTANTE
GEMA SOCIEDAD ANONIMA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
24-11-2010

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

Dirección de Adquisiciones

Asunción, 23 de noviembre de 2010

Señor / es: JOCARD TRADING S.R.L.
Dirección: Avda. Madame Lynch Nº 1375
Teléfono: 671-939
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, ***"Adquisición de Planta Hormigonera Portátil para trabajos de Mantenimiento de Calles y Avenidas – Segundo Llamado"***, correspondiente al proceso de Contratación ***Por Excepción – Subasta a la Baja Electronica*** **ID Nº *203178/2010,*** por un monto total de **Gs.** 1.030.500.000 (Guaraníes mil treinta millones, quinientos mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 07/10/2010, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de Pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
b) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) Todas las Empresas que resulten adjudicadas para la provisión de bienes, obras o servicios a las Instituciones del Estado, Gobernaciones y Municipalidades, deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del estado (S.I.P.E.), conforme lo establece el Circular Nº 05/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Póliza de Mantenimiento de Contrato 10 % (diez) del monto total del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Patricia A. Frutos Casco
Jefe
Departamento de Contrataciones

Abog. Manuel W. Chávez Caballero
Director
Dirección de Adquisiciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL